



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de agosto de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Imelda Varela de Velásquez
Demandada:	Claudia Patricia López Quiroz
Radicado:	05001310500220160108300
Asunto:	Niega solicitud
Link Expediente	05001310500220160108300 J

Solicita la apoderada de la parte demanda, mediante correo electrónico con fecha del 4/08/2022, aplazamiento de la audiencia programada para el día 11 de noviembre, en atención a que tiene otra diligencia programa con antelación en el juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín, a la misma hora de la aquí fijada

La diligencia se programó desde el 2 de agosto de 2022, además el proceso es un radicado de más del año 2016, donde incluso se fijó fecha atendiendo a la solicitud presentada por la parte demandada el 13/05/2021 y el 21/07/2022. (secuencia 15 y 16 del expediente digital).

Así pues, el despacho no evidencia una justa causa para no comparecer al proceso y se le conmina a la apoderada judicial para que haga uso de la figura procesal de sustitución de poder.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de6b3971c66610517f531f2253d2c6f91b67a1804153a01cd9141ef61edca9f1**

Documento generado en 17/08/2022 12:21:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>